

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2017

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$285,070	\$282,723	99.18	\$454,210	\$0	0.00	\$55,550	\$0	0.00	\$4,650	\$0	0.00	\$964,800	\$445,901	46.22
19 Seguridad y convivencia para todos	\$157,896	\$156,030	98.82	\$263,651	\$262,233	99.46	\$390,543	\$0	0.00	\$10,400	\$0	0.00	\$2,700	\$0	0.00	\$825,190	\$418,263	50.69
148 Seguridad y convivencia para Bogotá	\$157,896	\$156,030	98.82	\$263,651	\$262,233	99.46	\$390,543	\$0	0.00	\$10,400	\$0	0.00	\$2,700	\$0	0.00	\$825,190	\$418,263	50.69
104 Realizar 100 consejos locales de seguridad en UPZ críticas	\$17	\$11	62.39	\$382	\$382	100.00	\$2,496	\$0	0.00	\$3,000	\$0	0.00	\$600	\$0	0.00	\$6,495	\$392	6.04

Indicador(es)

(S) 199 Número de Consejos locales de seguridad realizados en UPZ críticas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	30.00	3.30	11.00%	
2017	0.00	57.00	54.00	94.74%	★
2018	0.00	10.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	10.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	19.70	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	57.30	al Plan de Desarrollo	57.30%

Retrasos y soluciones: 1. En el 2017 se planeó contratar un operador para la implementación del programa de Fortalecimiento de la Participación Ciudadana, sin embargo la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia replanteó la estrategia definiendo ejecutar el proyecto directamente con el fin de dejar capacidad instalada haciendo uso de los recursos de inversión disponibles. Lo anterior generó ahorros en materia de comisión por la administración de operador externos a la entidad.

2. En 2017 se planeó ejecutar recursos en iniciativas comunitarias, no obstante el ejercicio para la definición de las mismas tomó más tiempo de lo planeado, así como la celebración del convenio con la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, a través del cual se estableció el mecanismo para el apoyo y ejecución de iniciativas comunitarias.

Avances y Logros: En el cuarto trimestre de 2017 se realizaron 24 consejos de seguridad en territorios de alta complejidad en las localidades de Mártires (13 consejos locales) (Cinco huecos, Santa Fe y Bronx) y en la localidad de Santa Fe (11 consejos locales) (San Bernardo y Las Cruces) pertenecientes a las UPZ La Sabana y Las Cruces respectivamente. Lo anterior para un total de 57 consejos locales de seguridad realizados en UPZ críticas entre 2016 y 2017. La ejecución de los programas y estrategias de prevención y control del delito a nivel local y la articulación interinstitucional es llevada a cabo por medio de los Consejos Locales de Seguridad ¿CLS-, permitiendo así coordinar territorialmente la gestión de acciones de seguridad y convivencia.

Principales logros CLS localidad de Santa Fe:

1. Coordinación de las Juntas Zonales de Seguridad y Convivencia Ciudadana, realizadas el día 20 de mayo en las 5 UPZ's de la localidad. (Cruces, Las Nieves, La Macarena, Sagrado Corazón y Lourdes).
2. Se coordinó la creación de la mesa de Seguridad y Convivencia Escolar de la localidad, instalada el día 15 de noviembre del 2017.
3. Coordinación de operativos de intervención en recuperación de espacio público relacionados ciudadanos habitantes de calle en puntos críticos de concentración, como el deprimido y puente vehicular de la estación Bicentenario de Transmilenio.
4. La Coordinación de operativos de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos de comercio, con el fin de mitigar las lesiones personales y homicidios en la localidad. En este sentido la localidad logró una reducción de homicidios del 29.3 por ciento en comparación con el año 2016. 58 del 2016 vs 41 del 2017.
5. Coordinación de intervenciones de control de hurto a personas con registro, solicitud de antecedentes y planes guitarra sobre el sector de la calle 19 con carrera 10. Punto crítico de hurto a personas en la localidad.

Principales logros CLS Los Mártires:

Desde el CLS se han realizado en la localidad más de 40 operativos de recuperación integral de espacio público y movilidad en puntos críticos como la carrilera (diagonal 19 a), el Hospital Méderi, los barrios Santa fe, El Vergel, La Estanzuela, Santa Isabel, Paloquemao, Samper Mendoza. 74 operativos de IVC en establecimientos que inciden en los índices de riñas y lesiones personales en la localidad, bodegas de reciclaje, y casas de lenocinio, junto a la Alcaldía Local, la Estación XIV de Policía, la Personería y la Secretaría Distrital de Salud.

Así mismo, 2 operativos de desalojo en predios de la SAE en el sector del barrio Santa Fe y la Favorita y 2 operativos interlocales en el canal de la calle 6.

Así mismo se creó la mesa de entornos escolares seguros y de seguimiento a la problemática CHC.

105 Implementar el 100% de un aplicativo para la denuncia	\$13,152	\$13,152	100.00	\$1,210	\$1,210	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$14,362	\$14,362	100.00
---	----------	----------	--------	---------	---------	--------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	----------	----------	--------

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2017

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$285,070	\$282,723	99.18	\$454,210	\$0	0.00	\$55,550	\$0	0.00	\$4,650	\$0	0.00	\$964,800	\$445,901	46.22																																												
(S) 200 Porcentaje de implementación de un aplicativo para la denuncia	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>90.00</td> <td>90.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>100.00%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: No evidencia retrasos en los procesos</p> <p>Avances y Logros: Respecto a ¿Seguridad en Línea¿, el aplicativo estuvo en funcionamiento hasta el 31 julio de 2017, debido a lo establecido en la Circular No. 2 de la Fiscalía General de la Nación del 26 de julio de 2017, donde la Fiscalía le solicita a los gobiernos locales unirse al canal único de denuncias que puso a disposición esta entidad y que se llama "A Denunciar"</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	90.00	90.00	100.00%		2017	0.00	10.00	10.00	100.00%	★	2018	0.00	0.00	0.00	0.00%		2019	0.00	0.00	0.00	0.00%		2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	0.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	90.00	90.00	100.00%																																																										
2017	0.00	10.00	10.00	100.00%	★																																																									
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	0.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%																																																									
106 Diseñar e implementar el 100% del Centro de Comando y Control	\$34,802	\$34,802	100.00	\$145,932	\$145,852	99.95	\$192,350	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$373,084	\$180,654	48.42																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 201 Porcentaje de diseño e implementación del Centro de Comando y Control	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>80.00</td> <td>66.00</td> <td>82.50%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>0.05</td> <td>0.05</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>15.90</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>4.05</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>0.00</td> <td>86.00</td> <td>66.05</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>66.05%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: No evidencia retrasos en los procesos</p> <p>Avances y Logros: Fase 1: en marzo del 2017 se trasladó la Central de Comunicaciones de IDIGER a lo que se unió en octubre el traslado del Centro Automático de Despacho de la Policía Metropolitana de Bogotá al C4. Fase 2: con el objetivo de estandarizar la operación y asegurar su calidad, se realizó un diagnóstico de los procesos y procedimientos de la Línea 123 y se establecieron los siguientes: Proceso Gestión de Emergencias. Código: C-GE-1 - Operación de recepción en la SUR. Código PD-GE-1. - Seguimiento de incidentes de alto impacto. Código PD-GE-2. - Continuidad del servicio. Código PD-GE-3. - Cadena de custodia o elemento material probatorio. Código PDGE-4 - Monitoreo de operación en la SUR. Código PD-GE-5. - Protocolo: Validación de Eventos que ponen en riesgo la continuidad del servicio. Código PR-GE-1 - Plan de Acción Contingente: Falla en el Trámite de Incidentes. Código PL-GE-1. - Plan de Acción Contingente: Migración completa CAD. Código PL-GE-2. - Plan de Acción Contingente: Migración completa DUES. Código PL-GE-3. Fase 3: El Sistema Distrital de Video Vigilancia al finalizar el 2017 cuenta mil quinientas ochenta y seis (1588) cámaras de video vigilancia instaladas y/o visualizadas en los COSEC (Comando Operativo de Seguridad Ciudadana) y/o C4 (Centro de Comando Control Comunicaciones y Computo). Fase 4: Respecto a la plataforma tecnológica del Sistema NUSE: se suscribió con el operador tecnológico de la plataforma- Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá- el Acuerdo Modificadorio No. 3 al Convenio Interadministrativo 561 de 2014, el cual tiene por objeto actualizar algunos componentes de los subsistemas de la Plataforma NUSE 123 y que busca asegurar la prestación del servicio a la ciudadanía. Respecto al Sistema de Radios Troncalizados: entró en funcionamiento en el mes de octubre bajo el sistema ASTRO 25 IP, versión 7.17. La Secretaria de Seguridad ha trabajado conjuntamente con la MEBOG, la Policía de Tránsito y el Cuerpo Oficial de Bomberos para poner en funcionamiento el sistema y facilitar su estabilización.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	80.00	66.00	82.50%		2017	0.00	0.05	0.05	100.00%	★	2018	0.00	15.90	0.00	0.00%		2019	0.00	4.05	0.00	0.00%		2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	0.00	86.00	66.05	al Plan de Desarrollo	66.05%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	80.00	66.00	82.50%																																																										
2017	0.00	0.05	0.05	100.00%	★																																																									
2018	0.00	15.90	0.00	0.00%																																																										
2019	0.00	4.05	0.00	0.00%																																																										
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	0.00	86.00	66.05	al Plan de Desarrollo	66.05%																																																									
107 Elaborar 20 documentos de política pública que involucren la utilización de métodos cuantitativos, geoestadísticos y cualitativos de investigación para respaldar con evidencia empírica el proceso de toma de decisiones	\$727	\$516	70.97	\$412	\$334	81.07	\$500	\$0	0.00	\$800	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,440	\$850	34.85																																												
Indicador(es)																																																														

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2017

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$285,070	\$282,723	99.18	\$454,210	\$0	0.00	\$55,550	\$0	0.00	\$4,650	\$0	0.00	\$964,800	\$445,901	46.22

(S) 202 Número de documentos de política pública que involucren la utilización de métodos cuantitativos, geoestadísticos y cualitativos de investigación para respaldar con evidencia empírica el proceso de toma de decisiones

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	0.00	5.00	5.00	100.00%	★
2018	0.00	5.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	5.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	20.00	10.00	al Plan de Desarrollo	50.00% ▲

Retrasos y soluciones: N.A

Avances y Logros: Se hace entrega de los siguientes documentos con los que se brinda a la administración el insumo requerido para la toma de decisiones en materia de previsión y control del delito, con base en evidencia cuantitativa y cualitativa de calidad:

1. Intervención en puntos calientes del crimen en Bogotá.
2. Consumo de sustancias psicoactivas y crimen en Bogotá: Una aproximación descriptiva para 2015-2016.
3. Evaluación del Plan Integral contra la evasión del pasaje en Transmilenio.
4. Venta y consumo de alcohol en establecimientos comerciales: Estrategias de regulación.
5. Sistema Integrado de información en el Sector Seguridad.

108 Implementar 100% la dirección de análisis de información para la toma de decisiones	\$490	\$490	100.00	\$705	\$572	81.16	\$995	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,191	\$1,062	48.50
---	-------	-------	--------	-------	-------	-------	-------	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(C) 203 Porcentaje de implementación de la dirección de análisis de información para la toma de decisiones

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	10.00	10.00	100.00%		
2017	0.00	75.00	75.00	100.00%	★	
2018	0.00	80.00	0.00	0.00%		
2019	0.00	90.00	0.00	0.00%		
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	75.00%	✓

Retrasos y soluciones: N.A

Avances y Logros: Con respecto al Sistema de Información Geográfica: Se ha logrado Migración ArcGIS ¿ Instalación y configuración Administración y soporte ArcGIS Atención a RQs del día a día. Implementación de BD corporativa Estandarización de fuentes (Incluido BI) Proceso de georreferenciación de bases de datos / Integración BI Geo Visor Oficina de Planeación Geo Visor para video vigilancia Primera versión de inventario fuentes SIG Dashboard video vigilancia a nivel de localidad Actualización de capa de PMSJD - V.2 Proceso de producción de mapas automatizado (Boletines / Bronx) Primera versión del sistema visor geográfico para fuente NUSE Metodologías para el aseguramiento de la calidad del dato geografico Con respecto a la Bodega de Datos - DWH o BI: Atención RQs Día a Día Migración de BI (SDSG a SDSCJ) Instalación y configuración de plataforma ORACLE-BI Instalación y configuración de ODI (Herramienta ETL de Oracle) Administración BI - ODI

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2017

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$285,070	\$282,723	99.18	\$454,210	\$0	0.00	\$55,550	\$0	0.00	\$4,650	\$0	0.00	\$964,800	\$445,901	46.22																																													
Integración de datos de SIEDCO, RNMC-Comparendos, NUSE, INMLCF, TINGUAS Construcción de modelos lógicos SIEDCO, RNMC-Comparendos, NUSE, INMLCF, TINGUAS Reportaría SIEDCO, NUSE, INMLCF, TINGUAS Diseño e implemetación de micrositio Validación bases de datos 2008-2016 de EPV-CCBV Conexión de la bodega de datos a R																																																															
109 Diseñar e implementar al 100% una estrategia articulada con los organismos de seguridad y justicia contra las bandas criminales vinculadas al micro trafico	\$677	\$677	100.00	\$7,253	\$7,168	98.83	\$7,598	\$0	0.00	\$1,000	\$0	0.00	\$500	\$0	0.00	\$17,028	\$7,845	46.07																																													
Indicador(es)																																																															
(C) 204 Porcentaje de diseño e implementación de una estrategia articulada con los organismos de seguridad y justicia contra las bandas criminales vinculadas al micro trafico																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>39.00</td> <td>39.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>45.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>80.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>39.00%</td> <td>⊘</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	10.00	10.00	100.00%		2017	0.00	39.00	39.00	100.00%	★	2018	0.00	45.00	0.00	0.00%		2019	0.00	80.00	0.00	0.00%		2020	0.00	100.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	39.00%	⊘
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.00	10.00	10.00	100.00%																																																											
2017	0.00	39.00	39.00	100.00%	★																																																										
2018	0.00	45.00	0.00	0.00%																																																											
2019	0.00	80.00	0.00	0.00%																																																											
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	39.00%	⊘																																																									
Retrasos y soluciones: 1. Trata de personas y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes Para el año 2017 se designaron recursos orientados al fortalecimiento de entidades de seguridad y justicia con el objetivo de mejorar las capacidades de investigación del delito de trata de personas. Estos se ejecutarían por medio de un convenio de colaboración con la Organización Mundial de Migraciones (OIM) el cual no se llevó a cabo debido a que no se lograron establecer acuerdos en la contratación con el aliado por temas de contrapartida, lo cual impidió tener un cronograma viable para su ejecución. Sin embargo, se adoptaron medidas complementarias con Migración Colombia para dar cumplimiento al objetivo estratégico. 2. Reincidencia Se programaron recursos para desarrollar una estrategia que permitiera mejorar el seguimiento a personas reincidentes y que gozan del beneficio de prisión domiciliaria. Durante el año 2017 se adelantaron gestiones con el INPEC, la rama judicial y la Fiscalía quienes por																																																															
Avances y Logros: MODELO DE INTERVENCIÓN TAC 1. 15 acciones de control en las que se produjeron cerca de 100 capturas por tráfico de estupefacientes con afectación de 3 estructuras delincuenciales de amplia capacidad delictiva en el centro de la ciudad 2. incautación de mercancía de contrabando y falsificada por más de 15.000 millones de pesos incluyendo cerca de 8.000 botellas licor, aprehensión de más de 5.000 autopartes hurtadas en los sectores de La Estanzuela y la Favorita. 3. captura de más de 60 personas dedicadas al hurto, manipulación y comercialización de celulares hurtados en el centro de la Ciudad, incluyendo a alias ¿El Gorila¿, principal comercializador de celulares hurtados y enlace con estructuras transnacionales. 4. En el año 2017 se llevó a cabo la intervención integral al barrio María Paz liderada por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, en la localidad de Kennedy los días 23 y 24 de agosto de 2017. La Policía Metropolitana de Bogotá en desarrollo de la primera fase, el día 10 de agosto del año 2017 realizó quince (15) capturas por orden judicial por delitos de concierto para delinquir y tráfico, fabricación o porte de estupefacientes; así como, cuatro (04) capturas en flagrancia para un total de diecinueve (19) capturas. Las personas capturadas eran miembros de la estructura criminal denominada ¿los jaladores¿ quienes delinúan en el sector ¿el cartuchito¿ del barrio María Paz de la localidad de Kennedy. Entre los días 23 y 24 de agosto, en la tercera fase de la intervención, se registraron 200 menores de edad, de los cuales 17 iniciaron ruta de restablecimiento de derechos, 4 menores se vincularon a la oferta de prevención del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON- y una menor indígena de nacionalidad ecuatoriana. También, por parte de la Policía Metropolitana de Bogotá se realizó el registro de documentación a cuarenta y ocho (48) bodegas de reciclaje, de las cuales doce (12) fueron cerradas y la verificación de antecedentes de cincuenta (50) personas. De otro lado, le informamos que el día de la intervención integral se realizó la recolección de cinco (5) toneladas de residuos sólidos y mixtos, así como la evacuación de setenta y cinco (75) carreteros y dos (2) camiones de motor, usados para la venta de alimentos en descomposición. APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN durante el 2017 se llevaron a cabo 46 documentos de análisis de seguridad y situaciones delictivas y acciones de seguridad a desarrollar en los entornos escolares priorizados y 22 reportes de seguridad ciudadana, que permitieron abrir o impulsar una investigación o noticia criminal. Igualmente se apoyó a la desarticulación de 56 bandas criminales y a la captura de 196 personas integrantes de diferentes bandas criminales que operan en la ciudad. FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA 1. Durante el año 2017, se adelantaron 24 acciones de IVC lideradas por la Secretaría Distrital																																																															
110 Diseñar e implementar al 100% el Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia para Bogotá	\$1,521	\$1,263	83.05	\$2,465	\$1,531	62.09	\$5,210	\$0	0.00	\$2,200	\$0	0.00	\$1,600	\$0	0.00	\$12,996	\$2,794	21.50																																													
Indicador(es)																																																															

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2017

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$285,070	\$282,723	99.18	\$454,210	\$0	0.00	\$55,550	\$0	0.00	\$4,650	\$0	0.00	\$964,800	\$445,901	46.22

(C) 205 Porcentaje de diseño e implementación del Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia para Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	25.00	25.00	100.00%		
2017	0.00	50.00	40.96	81.92%	81.92%	
2018	0.00	75.00	0.00	0.00%		
2019	0.00	100.00	0.00	0.00%		
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	40.96%	▲

Retrasos y soluciones: 1. En 2017 se planeó contratar un operador para la implementación del Programa de Prevención del Delito en Jóvenes pero el proceso de licitación quedó desierto en dos ocasiones. Por lo tanto se decidió desarrollar la estrategia con el equipo de la Dirección de Prevención.

Avances y Logros: El Plan Integral de Seguridad integra estrategias de prevención del delito, basadas en la intervención oportuna de factores de riesgo asociados con los principales delitos que afectan a los bogotanos y estrategias de control, para intervenir con efectividad sobre aquellos que no se ajustan a la ley y que con su comportamiento alteran la convivencia y el orden público. Adicionalmente, el PISCJ contempla una estrategia transversal de fortalecimiento operativo que permitirá mejorar la efectividad de las entidades de seguridad en el Distrito Capital. El diseño del Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia - PISCJ - para Bogotá comprendió el diagnóstico local y caracterización de las dinámicas del delito en la ciudad, junto con la formulación de acciones estratégicas enfocadas a la reducción de los homicidios, hurtos y microtráfico, contemplando enfoques de prevención y control del delito. El PISCJ es el marco de acción para la implementación de la política de seguridad de Bogotá D.C. lo que permitirá la reducción de los índices de criminalidad en la ciudad, en línea con el Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020. El 19 de diciembre de 2017, mediante resolución No 001, fue adoptado para su implementación el Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia - PISCJ - en el Distrito Capital, derogando el decreto 540 de 2013.

111 Incrementar en un 10% los Centros de Atención Inmediata (CAI) construidos en Bogotá	\$12	\$12	99.81	\$1,084	\$1,084	100.00	\$3,000	\$0	0.00	\$2,400	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$6,497	\$1,097	16.88
Indicador(es)																		

(C) 206 Porcentaje de Centros de Atención Inmediata (CAI) construidos en Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2017	0.00	5.00	2.00	40.00%	40.00%	
2018	0.00	8.00	0.00	0.00%		
2019	0.00	11.00	0.00	0.00%		
2020	0.00	16.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	12.50%	⊘

Retrasos y soluciones: Se adelantan trámites ante la Secretaría Distrital de Ambiente para tala de árboles que permitan continuar la construcción del CAI Britalia y han generado demoras.

Avances y Logros: * Fueron entregados los CAI Guavio y Bosa, los cuales se contrataron con recursos de vigencias anteriores

* Se adelanta la ejecución de los contratos de interventoría y obra (contratos 657 y 661 de 2017) que comprende la construcción de los CAI Britalia, Perdomo y Usme cuyo avance consolidado de ejecución es del 30%

112 Aumentar en 2000 el número de policías en Bogotá	\$4,420	\$4,420	100.00	\$0	\$0	0.00	\$4,000	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$8,420	\$4,420	52.49
Indicador(es)																		

(C) 207 Número de Policías en servicio en Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	1.00	1.00	100.00%		
2017	0.00	1,200.00	1,200.00	100.00%	100.00%	
2018	0.00	1,500.00	0.00	0.00%		
2019	0.00	1,600.00	0.00	0.00%		
2020	0.00	2,000.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	60.00%	▲

Retrasos y soluciones: Se estudia nuevamente la aplicación del Pie de fuerza de la ciudad

Avances y Logros: En los Consejos de Seguridad realizados por la Administración Distrital en los cuales ha participado el Señor Presidente de la República, tanto en el año 2016 como el 2017, la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia ha reiterado la necesidad y la solicitud al Gobierno Nacional de aumentar el pie de fuerza en Bogotá. Es así como en marzo de 2017 hubo refuerzo de 1.200 policías para contrarrestar inseguridad en Bogotá según lo anunciado al término del Consejo de Bogotá realizado el 7 de febrero del año pasado.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2017

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$285,070	\$282,723	99.18	\$454,210	\$0	0.00	\$55,550	\$0	0.00	\$4,650	\$0	0.00	\$964,800	\$445,901	46.22																																												
113 Construir el 100% de la sede de la Policía Metropolitana de Bogotá	\$406	\$406	100.00	\$1,835	\$1,835	100.00	\$64,072	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$66,313	\$2,241	3.38																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 208 Porcentaje de construcción de la sede para la Policía Metropolitana de Bogotá																																																														
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>50.00</td> <td>36.00</td> <td>72.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>0.01</td> <td>0.01</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>1.99</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>48.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>0.00</td> <td>86.00</td> <td>36.01</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>36.01%</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	50.00	36.00	72.00%		2017	0.00	0.01	0.01	100.00%	★	2018	0.00	1.99	0.00	0.00%		2019	0.00	48.00	0.00	0.00%		2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	0.00	86.00	36.01	al Plan de Desarrollo	36.01%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	50.00	36.00	72.00%																																																										
2017	0.00	0.01	0.01	100.00%	★																																																									
2018	0.00	1.99	0.00	0.00%																																																										
2019	0.00	48.00	0.00	0.00%																																																										
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	0.00	86.00	36.01	al Plan de Desarrollo	36.01%																																																									
Retrasos y soluciones:	Se profirieron la Resoluciones 513 del 23/11/17 y 569 del 20/12/17 por medio de las cuales se declara el incumplimiento y se hace efectiva la clausula penal pecuniaria del contrato 730 de 2010 cuyo contratista es la constructora Castell Camel SAS.																																																													
Avances y Logros:	En la vigencia 2017 la SDSCJ retomó los procedimientos administrativos que se encontraban en trámite para la declaración del incumplimiento del contratista en comento. El 20 de diciembre de 2017 mediante resolución No. 0569 de 2017, se confirmó en todas sus partes la resolución No. 0513 del 23 de noviembre de 2017 por medio de la cual se declaró el incumplimiento del contrato No 730 de 2010 y como consecuencia se hizo efectiva la cláusula penal pecuniaria por el monto de \$5.613,081.668,54, entre otras disposiciones.																																																													
	La meta de la actual administración es la puesta en funcionamiento de la nueva sede del Comando MEBOG, para lo cual se adelantan los siguientes contratos:																																																													
	* Contrato de Consultoría No. 627 de 2017 suscrito con el contratista INGENIERÍA Y DISEÑO DE OCCIDENTE S.A.S., con fecha de inicio del 18 de julio de 2017; cuyo objeto es realizar los ajustes a los estudios y diseños de las acometidas y domiciliarias de servicios públicos y aprobación ante las empresas prestadoras de servicios públicos (ESP) para la nueva sede del Comando de Policía Metropolitana de Bogotá, de acuerdo con los planos y especificaciones entregadas por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y justicia. El Contratista Ingeniería y Diseño de Occidente S.A.S., realizó la recopilación de la información existente y necesaria para solicitar la factibilidad y aprobación de cada uno de los proyectos hidrosanitario y eléctrico ante las empresas prestadoras de servicios públicos, con el fin de realizar los ajustes a los estudios y diseños de las acometidas y domiciliarias de servicios públicos.																																																													
	* Contrato Interadministrativo No. 823 de 2017 suscrito con la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, con fecha de inicio del 30 de noviembre de 2017; cuyo objeto es adelantar los estudios de vulnerabilidad estructural, realizar diseños de reforzamiento, ajustes a diseños arquitectónicos, técnicos y demás requeridos para la puesta en funcionamiento de la nueva sede del comando de la policía metropolitana de Bogotá, ubicada en la carrera KR 56 No. 22-96 (actual), KR 55 No. 22-93 (anterior). El contrato avanza conforme a la programación establecida; de conformidad con los resultados del análisis normativo se plantean escenarios para la propuesta arquitectónica la cual requiere del programa de áreas definitivo cuya aprobación está a cargo del grupo de Diseño de la DIRAF, y la MEBOG, en curso.																																																													
114 Presentar 100% proyecto de Acuerdo para la reforma al Código de Policía de Bogotá	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
Indicador(es)																																																														
(C) 209 Porcentaje de Proyecto de reforma al Código de Policía de Bogotá presentado																																																														
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>30.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>50.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>0.00%</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2018	0.00	30.00	0.00	0.00%		2019	0.00	50.00	0.00	0.00%		2020	0.00	100.00	0.00	0.00%		TOTAL				al Plan de Desarrollo	0.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																									
2018	0.00	30.00	0.00	0.00%																																																										
2019	0.00	50.00	0.00	0.00%																																																										
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL				al Plan de Desarrollo	0.00%																																																									
532 Implementar 5 estrategias que fortalezcan la operación de los organismos de seguridad, convivencia y justicia de la ciudad	\$101,672	\$100,282	98.63	\$102,371	\$102,263	99.89	\$110,321	\$0	0.00	\$1,000	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$315,365	\$202,545	64.23																																												
Indicador(es)																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2017

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$285,070	\$282,723	99.18	\$454,210	\$0	0.00	\$55,550	\$0	0.00	\$4,650	\$0	0.00	\$964,800	\$445,901	46.22

(S) 540 Número de estrategias para el fortalecimiento de la operación de los organismos de seguridad, convivencia y justicia de la ciudad implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	0.00	1.00	1.00	100.00%	★
2018	0.00	1.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	5.00	2.00	al Plan de Desarrollo	40.00%

Retrasos y soluciones: - Adquisición de equipos de cómputo y/o tecnológicos: A la fecha se están adelantando los trámites necesarios para que se realice la modificación a los contratos de comodato suscritos con la Policía Metropolitana de Bogotá y con la Fiscalía General de la Nación para hacer entrega de 320 computadores de escritorio para la Policía y 90 portátiles para la Fiscalía, adquiridos en el 2017.

Avances y Logros: Fortalecimiento de equipamientos de seguridad: Durante la vigencia 2017 se efectuó la construcción del alojamiento de tropa para los soldados de la Décima Tercera Brigada, batallón de apoyo y servicios para el combate No. 13 Cacique Tisquesusa del Ejército Nacional. Adicionalmente, se efectuó la adecuación, infraestructura y mantenimiento de las salas de la Fiscalía.

- Ampliación parque automotor para organismos de seguridad: Durante el 2017 se entregaron 1147 medios de transporte a los organismos de seguridad adquiridos con recursos de la vigencia 2016 (reservas presupuestales) a las siguientes agencias:

* MEBOG: 116 vehículos, 796 motocicletas y 220 bicicletas

* Fiscalía: 15 vehículos

Adicionalmente, se adquirieron 604 vehículos que se entregarán en la vigencia 2018 (32 con recursos de reserva y 572 con recursos de vigencia) para las siguientes agencias:

* MEBOG: 487 motos, 45 vehículos, 6 CAI móvil

* EJÉRCITO: 20 motos, 35 vehículos

* FISCALÍA: 5 motos, 6 vehículos

- Adquisición de equipos de cómputo y/o tecnológicos: En el 2017 se entregaron 20 dispositivos de localización y rastreo en bicicletas todoterreno con destino a la MEBOG y 7 licencias de Software CELLCRYPT, para encriptación de voz, chat y archivos en celulares smartphone para la MEBOG.

- Adquisición de equipos de inteligencia e investigación: En lo corrido de la vigencia 2017 se entregó 1 cámara especial (Civetta) para el laboratorio de fotografía del CTI, 7 unidades de software CELLCRYPT, 1 unidad de Inhibidores de frecuencia portátiles para la MEBOG, 3 unidades de Kits post-exposición para la MEBOG y 1 Licencia Analyst book última versión en español (llaves link) para la MEBOG

- Sistemas de comunicación: Con la entrada en operación de la actualización del sistema de radio troncalizado ASTRO 25 IP a la versión 7.17, el pasado mes de octubre de 2017, las agencias de seguridad y emergencias del Distrito Capital cuentan con una infraestructura tecnológica que les permite su interoperabilidad y de esta forma poder responder de forma más oportuna ante cualquier evento de seguridad y emergencias que se presenten en la capital. Así mismo, en lo corrido de la vigencia 2017 se garantizó la prestación del servicio de telecomunicación bajo la tecnología trunking digital IDEN, para los organismos de seguridad que la SDSCJ apoya (Brigada 13, Seccional Bogotá de la Fiscalía, MEBOG). Adicionalmente, la MEBOG cuenta con 347 líneas de datos LTE para 1014 equipos, para la consulta de antecedentes. A corte de diciembre de 2017, se amparó la prestación de los servicios de telefonía celular de 795 líneas para los diferentes entes y agencias de seguridad de la ciudad.

21 Justicia para todos: consolidación del Sistema Distrital de Justicia	\$7,424	\$7,147	96.28	\$21,419	\$20,491	95.67	\$63,668	\$0	0.00	\$45,150	\$0	0.00	\$1,950	\$0	0.00	\$139,610	\$27,638	19.80
151 Acceso a la Justicia	\$7,424	\$7,147	96.28	\$21,419	\$20,491	95.67	\$63,668	\$0	0.00	\$45,150	\$0	0.00	\$1,950	\$0	0.00	\$139,610	\$27,638	19.80
120 9 entidades de justicia formal, no formal y comunitaria operando en el marco del modelo del Sistema Distrital de Justicia	\$0	\$0	0.00	\$1,539	\$1,279	83.11	\$1,274	\$0	0.00	\$200	\$0	0.00	\$100	\$0	0.00	\$3,113	\$1,279	41.09

Indicador(es)

(C) 228 Entidades de justicia formal, no formal y comunitaria operando en el marco del modelo del Sistema Distrital de Justicia

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2017	0.00	8.00	8.00	100.00%	★	
2018	0.00	8.50	0.00	0.00%		
2019	0.00	9.00	0.00	0.00%		
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	88.89%	✓

Retrasos y soluciones: NO SE EVIDENCIO RETRASOS EN LOS PROCESOS.

Avances y Logros: 1) Proyecto de Decreto ¿Por el cual se crean y reglamentan el Sistema Distrital y los Sistemas Locales de Justicia en el Distrito Capital¿: en el mes de diciembre el Decreto con el objeto de crear y reglamentar el Sistema Distrital y los Sistemas Locales de Justicia (SDJ-SLJ) y sus respectivas instancias de coordinación. Esta política pública permitirá promover el acceso efectivo a la justicia en el Distrito, a través de la articulación de entidades o instituciones públicas o privadas con misionalidad y competencias relacionadas con el acceso a la justicia y la resolución de conflictos; las entidades de la administración de justicia formal, no formal y comunitaria; y los actores que apoyan la promoción de la convivencia pacífica y la oferta de justicia

2) 6761 ciudadanos en situación de conflicto atendidos por las Unidades de Mediación y Conciliación

3) Formación a instituciones y la cualificación de actores y operadores en Métodos de Resolución de Conflictos y Acceso a la Justicia, adicionalmente en noviembre de 2017 se suscribió un convenio interadministrativo con la Universidad Nacional, con el objeto de desarrollar e implementar proceso de capacitación para el fortalecimiento de las habilidades de actores y colaboradores del Sistema de Justicia del Distrito Capital. Esta capacitación impactará a 230 actores estratégicos del Distrito

4) Documento para la implementación del enfoque restaurativo en los equipamientos de Justicia del Distrito: Busca que las intervenciones en los conflictos, realizadas en el marco del Sistema Local de Justicia, reconozcan las relaciones sociales, las necesidades de las partes y la comunidad, y los efectos hacia futuro a la hora de administrar justicia

5) Diseño de Lineamientos de Inversión para las alcaldías Locales: El objetivo de la formulación de una línea de acompañamiento se concentró en armonizar la política pública local de acceso a la justicia con los instrumentos de planeación Distrital, como sustento básico de una coordinación eficaz y

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCIÓN: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2017

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$285,070	\$282,723	99.18	\$454,210	\$0	0.00	\$55,550	\$0	0.00	\$4,650	\$0	0.00	\$964,800	\$445,901	46.22																																												
<p>eficiente que garantice el máximo aprovechamiento de los recursos institucionales, técnicos y financieros destinados a fortalecer el acceso a la justicia en el Distrito.</p> <p>6) Diseño de un Sistema de Información Distrital en Justicia: que permita el fortalecimiento de las políticas de la administración de justicia que lidera la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia. En ese sentido, la Dirección viene trabajando de la mano con la Dirección de Tecnologías y Sistemas de Información, en la construcción de este Sistema, el cual tendrá cuatro módulos</p> <p>7) Documento Línea de fortalecimiento a los mecanismos de Justicia Comunitaria y de Resolución Pacífica de Conflictos. Con 62 Actores de Justicia Vinculados.</p>																																																														
121 Aumentar el 20% de ciudadanos orientados en el acceso a la justicia en las Casas de Justicia	\$215	\$215	100.00	\$1,211	\$1,111	91.75	\$1,994	\$0	0.00	\$900	\$0	0.00	\$600	\$0	0.00	\$4,920	\$1,326	26.96																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 229 Ciudadanos orientados en el acceso a la justicia en las Casas de Justicia																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>2.00</td> <td>0.64</td> <td>32.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>12.20</td> <td>12.20</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>2.80</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>2.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>0.00</td> <td>18.64</td> <td>12.84</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>64.20% ⚠</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	2.00	0.64	32.00%		2017	0.00	12.20	12.20	100.00%	★	2018	0.00	2.80	0.00	0.00%		2019	0.00	2.00	0.00	0.00%		2020	0.00	1.00	0.00	0.00%		TOTAL	0.00	18.64	12.84	al Plan de Desarrollo	64.20% ⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	2.00	0.64	32.00%																																																										
2017	0.00	12.20	12.20	100.00%	★																																																									
2018	0.00	2.80	0.00	0.00%																																																										
2019	0.00	2.00	0.00	0.00%																																																										
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	0.00	18.64	12.84	al Plan de Desarrollo	64.20% ⚠																																																									
Retrasos y soluciones: NO SE EVIDENCIO RETRASO EN LOS ROCESOS.																																																														
<p>Avances y Logros: Se logró poner en funcionamiento doce (12) Casas de Justicia (Barrios Unidos, Bosa, Ciudad Bolívar, Engativá, Fontibón, Kennedy, Mártires, San Cristóbal, Suba (2) casas, Usaquén y Usme), las cuales cubren un amplio espacio geográfico del Distrito Capital y ofrecen a la ciudadanía la disponibilidad de servicios de justicia próximos a sus lugares de residencia, de trabajo o de tránsito habitual. Las Casas ubicadas estratégicamente con el fin de brindar una cobertura geográfica en un criterio de proximidad, que busca que la mayor cantidad de ciudadanos acceda a una Casa de Justicia con un desplazamiento peatonal no mayor a 30 minutos.</p> <p>Para la vigencia 2017 la meta debe llegar a su 40% de cumplimiento sobre el 20% programado para el Plan de Desarrollo, para un total atendido durante el 2016 y 2017 de 280.920 personas.</p>																																																														
122 Aumentar en 5 Casas de Justicia en funcionamiento	\$2,230	\$2,219	99.47	\$7,666	\$7,578	98.85	\$15,245	\$0	0.00	\$5,000	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$30,142	\$9,796	32.50																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 230 Casas de Justicia en funcionamiento																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.10</td> <td>0.01</td> <td>10.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>1.00</td> <td>0.99</td> <td>99.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>2.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>1.99</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>0.00</td> <td>5.00</td> <td>1.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>20.00% ⚠</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.10	0.01	10.00%		2017	0.00	1.00	0.99	99.00%	★	2018	0.00	2.00	0.00	0.00%		2019	0.00	1.99	0.00	0.00%		2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	0.00	5.00	1.00	al Plan de Desarrollo	20.00% ⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	0.10	0.01	10.00%																																																										
2017	0.00	1.00	0.99	99.00%	★																																																									
2018	0.00	2.00	0.00	0.00%																																																										
2019	0.00	1.99	0.00	0.00%																																																										
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	0.00	5.00	1.00	al Plan de Desarrollo	20.00% ⚠																																																									
Retrasos y soluciones: No evidencia retrasos en los procesos																																																														
<p>Avances y Logros: En el cuarto trimestre de 2017 se inauguraron dos (2) nuevas Casas de Justicia ubicadas en las localidades de Barrios Unidos (calle 76 No. 53 ¿ 05) y Engativá (Transversal 113 B No. 66- 54), con lo cual el Distrito Capital cierra el cuarto trimestre con doce (12) Casas de Justicia ubicadas en las localidades de Barrios Unidos, Bosa, Ciudad Bolívar, Engativá, Fontibón, Kennedy, Mártires, San Cristóbal, Suba (2), Usaquén y Usme, acercándose al cumplimiento de la meta establecida en el Acuerdo Distrital 645 de 2016, por el cual se adopta el plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2016 - 2020 ¿Bogotá Mejor Para Todos¿, de contar con trece (13) Casas de Justicia al cierre del cuatrienio.</p> <p>Estas doce (12) Casas de Justicia cubren un amplio espacio geográfico del Distrito Capital y ofrecen a la ciudadanía la disponibilidad de servicios de justicia próximos a sus lugares de residencia, de trabajo o de tránsito habitual.</p> <p>No obstante a lo anterior, la Bogotá Mejor para Todos, solo reportará las Casas que tengan aval del Ministerio de Justicia y del Derecho (MJD), con el fin de aportar también al nivel Nacional. En este contexto, fue aprobada y avalada la Casa de Justicia de Barrios Unidos, las demás están aún en estudios por parte del MJD.</p>																																																														
123 Aumentar en 4 Casas de Justicia móviles en funcionamiento	\$0	\$0	0.00	\$538	\$538	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$538	\$538	100.00																																												
Indicador(es)																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2017

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$285,070	\$282,723	99.18	\$454,210	\$0	0.00	\$55,550	\$0	0.00	\$4,650	\$0	0.00	\$964,800	\$445,901	46.22																																												
(S) 231 Casas de Justicia móviles en funcionamiento	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>2.00</td> <td>2.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>2.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>0.00</td> <td>4.00</td> <td>2.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>50.00%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: No evidencia retrasos en los procesos</p> <p>Avances y Logros: La Secretaría suscribió un contrato de comodato con la Alcaldía Local de Usme para poner en funcionamiento dos Casas de Justicia Móviles, que actualmente operan en las Localidades de Bogotá. Adicionalmente, se adquirieron 2 Casas de Justicia móviles que se entregarán en la vigencia 2018.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	0.00	2.00	2.00	100.00%	★	2018	0.00	2.00	0.00	0.00%		2019	0.00	0.00	0.00	0.00%		2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	0.00	4.00	2.00	al Plan de Desarrollo	50.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2017	0.00	2.00	2.00	100.00%	★																																																									
2018	0.00	2.00	0.00	0.00%																																																										
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	0.00	4.00	2.00	al Plan de Desarrollo	50.00%																																																									
124 Implementar en el 100% de las Unidades Permanentes de Justicia un Modelo de Atención Restaurativo	\$0	\$0	0.00	\$306	\$306	100.00	\$670	\$0	0.00	\$100	\$0	0.00	\$100	\$0	0.00	\$1,176	\$306	26.00																																												
Indicador(es)																																																														
(C) 232 Porcentaje de implementación de Unidades Permanentes de Justicia con un Modelo de Atención Restaurativo	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>25.00</td> <td>24.15</td> <td>96.60%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>50.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>75.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>24.15%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: NO SE EVIDENCIO RETRASO EN LOS PROCESOS.</p> <p>Avances y Logros: Respecto del Modelo de Atención Restaurativo en la UPJ. ¿ Construcción de un documento sobre el estado del arte en materia de justicia restaurativa para el diseño de un modelo de atención restaurativo en los equipamientos de justicia. ¿ Elaboración de una propuesta de modelo de atención restaurativo para el Centro de Traslado por Protección. ¿ La SDSCJ, la Personería de Bogotá y la Policía Metropolitana aprobaron la implementación de los protocolos de atención de la medida de traslado por protección en evento celebrado el 22 de septiembre de 2017. Respecto de la elaboración de protocolos y formatos en el marco del Sistema Integrado de Gestión. ¿ Se aprobaron los protocolos internos del Centro de Traslado por Protección, relacionados con: solicitud de ingreso a visitantes al CTP, solicitud de información del sistema de video vigilancia de la UPJ, y solicitud de adquisición y mantenimiento de bienes y servicios para la UPJ, incorporados al SIG, los cuales ya se están implementando. ¿ Respecto de las jornadas de atención especial en el CTP. Realización de la tercera jornada de atención especial a Ciudadano Habitante de y en Calle, a través del trabajo articulado de la SDSCJ, IDIPRON, la Secretaría de Integración Social, la Personería de Bogotá y la Policía Metropolitana de Bogotá, en donde se atendieron 62 CHC, brindándoles servicio de aseo personal, valoración médica, orientación psicológica, sensibilización, almuerzo y refrigerio, actividades lúdicas. Respecto de los procesos de formación a las escuadras de policías del Centro de traslado por protección. (CTP). ¿ Respecto de las actividades de atención social, preventivas y pedagógicas. Se llevaron a cabo 107 actividades, realizando acciones de sensibilización, charlas, jornadas lúdicas y de arte, a cargo del equipo de atención social de la SCJ para el CTP. ¿ Se suscribió convenio con la Universidad Konrad Lorenz, para que practicantes de psicología para la aplicación de actividades preventivo-pedagógicas y la realización valoración y orientación psicológica.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	0.00	25.00	24.15	96.60%	★	2018	0.00	50.00	0.00	0.00%		2019	0.00	75.00	0.00	0.00%		2020	0.00	100.00	0.00	0.00%		TOTAL				al Plan de Desarrollo	24.15%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2017	0.00	25.00	24.15	96.60%	★																																																									
2018	0.00	50.00	0.00	0.00%																																																										
2019	0.00	75.00	0.00	0.00%																																																										
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL				al Plan de Desarrollo	24.15%																																																									
125 Diseñar e implementar el 100% de 2 Centros Integrales de Justicia	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$10,000	\$0	0.00	\$15,000	\$0	0.00	\$500	\$0	0.00	\$25,500	\$0	0.00																																												
Indicador(es)																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2017

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$285,070	\$282,723	99.18	\$454,210	\$0	0.00	\$55,550	\$0	0.00	\$4,650	\$0	0.00	\$964,800	\$445,901	46.22																																												
(C) 233 Porcentaje de diseño e implementación de dos (2) Centros Integrales de Justicia	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>0.01</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>0.00%</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>30.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>70.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>0.00%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: No se evidencian dificultades.</p> <p>Avances y Logros: Con relación a los Centros Integrales de Justicia, se pudieron establecer dos zonas de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CIJ - Toberín: Predio de la Fiscalía General de la Nación en el cual existió un proyecto para la implementación de una URI, en este predio se adelantan acciones interinstitucionales para realizar diseños nuevos en los cuales la Secretaría de Seguridad cuente con un área de 1000 m2 aproximadamente. Actualmente se evalúa el alcance de la intervención y se establecen las condiciones para que las dos entidades puedan diseñar y construir en el predio. - CIJ Campo Verde: La construcción se proyecta en el predio denominado zona comunal 3, del PP Campo Verde, cuya área es de 22.500m2, cuenta con el uso y es un predio que será entregado a la SDSCJ a título gratuito. Actualmente se realizan las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> a. Evaluación del programa arquitectónico b. Proceso de recibo del predio ante el DADEP. c. Proceso de concertación de programa arquitectónico. 																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	0.00	0.01	0.00	0.00%	0.00%	2018	0.00	30.00	0.00	0.00%		2019	0.00	70.00	0.00	0.00%		2020	0.00	100.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	0.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2017	0.00	0.01	0.00	0.00%	0.00%																																																									
2018	0.00	30.00	0.00	0.00%																																																										
2019	0.00	70.00	0.00	0.00%																																																										
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%																																																										
				al Plan de Desarrollo	0.00%																																																									
126 Implementar al 100% 2 Centros de Atención Especializada para sanción privativa de la libertad	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$21,500	\$0	0.00	\$20,000	\$0	0.00	\$500	\$0	0.00	\$42,000	\$0	0.00																																												
Indicador(es)																																																														
(C) 234 Porcentaje de implementación de dos (2) Centros de Atención Especializada para sanción privativa de la libertad	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>0.01</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>0.00%</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>50.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>0.00%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: No evidencia retrasos en los procesos</p> <p>Avances y Logros: Se han adelantado las gestiones pertinentes a la consecución de predios con uso de Dotacional de Servicios Urbanos Básicos de Defensa y Justicia, para la implementación de los Centros de Atención Especializada de escala Metropolitana:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Proyecto El Redentor: se estableció que la construcción en el predio de propiedad del ICBF, está condicionada a una serie de acciones que deberá adelantar el urbanizador responsable del proyecto (ICBF). En el análisis realizado por la Dirección Técnica de la SDSCJ, se detectó que el ICBF deberá certificar mediante documento suscrito por la entidad, el inicio de la construcción de las obras de urbanismo, para la prórroga de la licencia de urbanismo. De igual manera, en el término de un año, deberá certificar que la ejecución de las obras de urbanismo contenidas en la resolución de urbanismo, se encuentran ejecutadas al 50%, documento que será necesario para obtener la revalidación de la licencia. En este sentido, y teniendo en cuenta que a la fecha el instituto de Bienestar Familiar no ha iniciado la ejecución de obras, es recomendable que la SDSCJ no adelante el proceso, toda vez que la licencia necesaria para ejecutar las obras que adelantará la SDSCJ, están sujetas al proceso de obra que llevará a cabo el ICBF y su vigencia dependerá de la ejecución de las obligaciones adquiridas en la licencia de urbanismo obtenida por el ICBF. * Proyecto Campo Verde: La construcción del CAE se proyecta en el predio denominado zona comunal 3, del PP Campo Verde, cuya área es de 22.500m2, cuenta con el uso y es un predio que será entregado a la SDSCJ a título gratuito. Actualmente se realizan las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> a. Evaluación del programa arquitectónico b. Proceso de recibo del predio ante el DADEP. 																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	0.00	0.01	0.00	0.00%	0.00%	2018	0.00	50.00	0.00	0.00%		2019	0.00	100.00	0.00	0.00%		2020	0.00	0.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	0.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2017	0.00	0.01	0.00	0.00%	0.00%																																																									
2018	0.00	50.00	0.00	0.00%																																																										
2019	0.00	100.00	0.00	0.00%																																																										
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
				al Plan de Desarrollo	0.00%																																																									
127 400 jóvenes que resuelven sus conflictos con la ley a través del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa	\$275	\$194	70.25	\$209	\$209	100.00	\$350	\$0	0.00	\$1,400	\$0	0.00	\$50	\$0	0.00	\$2,284	\$402	17.61																																												
Indicador(es)																																																														

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2017

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$285,070	\$282,723	99.18	\$454,210	\$0	0.00	\$55,550	\$0	0.00	\$4,650	\$0	0.00	\$964,800	\$445,901	46.22

(S) 235 Jóvenes que resuelven sus conflictos con la ley a través del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	50.00	16.00	32.00%	
2017	0.00	139.00	139.00	100.00%	★
2018	0.00	116.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	66.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	29.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	366.00	155.00	al Plan de Desarrollo	38.75%

Retrasos y soluciones: NO SE EVIDENCIO RETRASO EN LOS PROCESOS

Avances y Logros: PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD CON SUSPENSIÓN DE PROCEDIMIENTO A PRUEBA: El programa dentro del proceso de articulación con los operadores judiciales (Fiscalía General de la Nación, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Defensoría del Pueblo, Consejo Superior de la Judicatura), instauró una ruta jurídica y proceso psicosocial. Durante el 2017, se realizaron 84 encuentros víctima ¿ofensor con firma de acuerdos para solicitud de audiencia de Principio de Oportunidad en la modalidad de suspensión de procedimiento y 24 audiencias de principio de oportunidad en la modalidad de suspensión de procedimiento a prueba.

FORTALECIMIENTO AL PROCESO DE CONCILIACIÓN: El programa piloto en su fase de construcción, se ha desarrollado en dos sesiones una, el 18 de mayo de 2017, donde se convocaron a víctimas y ofensores de 30 procesos penales a cargo de una Fiscalía Local destacada, y otra la convocaron víctimas y ofensores en 181 procesos, por delitos de lesiones personales a cargo de 4 Fiscalías Locales de la ciudad. Como resultado de las convocatorias a las conciliaciones masivas se logró la conciliación en 27 casos.

PROGRAMA PILOTO EN ENTORNOS ESCOLARES: Los procesos penales seleccionados en colegios públicos y privados de 6 localidades, Bosa, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe, Kennedy y Suba, en donde se han realizado reuniones de articulación con la Secretaria de Educación, Directores Locales de Educación a quienes se les expuso el contenido del programa piloto. Se seleccionó junto con la Fiscalía 246 local destacada para el proyecto, 30 expedientes, para adelantar prácticas restaurativas que permitan finalizar los procesos penales a través de conciliación con enfoque restaurativo.

PROGRAMA PILOTO RESTAURATIVAS: La Procuraduría General de la Nación, desarrolló el Plan Piloto de la estrategia ¿Restaura Vidas¿ sustentado en la Resolución 336 de 2017, para implementar prácticas restaurativas con mujeres, hombres y jóvenes privados de la libertad y facilitar procesos de responsabilización del ofensor y la reparación del daño a la víctima, con prácticas de resolución pacífica de conflictos. La Secretaría acompañó la ejecución del piloto con los 50 adolescentes y jóvenes del CAE Bosconia, en la primera fase se realizaron 5 sesiones grupales de los cuales se seleccionaron los 5 casos de ofensores que desean implementar métodos restaurativos.

128 Aumentar en un 15% los jóvenes sancionados con privación de la libertad que son atendidos integralmente	\$479	\$478	99.76	\$1,529	\$1,330	86.94	\$3,245	\$0	0.00	\$1,000	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$6,254	\$1,808	28.91
---	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	-----	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(C) 236 Jóvenes sancionados con privación de la libertad que son atendidos integralmente

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	0.00	4.00	2.61	65.25%	▲
2018	0.00	10.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	13.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	15.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	17.40%

Retrasos y soluciones: NO SE EVIDENCIO RETRASO EN LOS PROYECTOS

Avances y Logros: SE LOGRÓ LA VINCULACIÓN DE:
 -7 jóvenes al curso pre ICFES con la Universidad de los Andes.
 - 4 adolescentes y/o jóvenes a educación superior a través del ¿Proyecto Sueños, Oportunidades para Volar¿, liderado por el ICBF, de los cuales 3 continúan con sus estudios.
 -4 adolescentes y/o jóvenes a la oferta de carreras técnicas y tecnológicas del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, de los cuales 3 continúan en su formación.
 -B. Programa CBT.

Este programa atendió tres componentes: (i) terapia cognitivo conductual, (ii) componente familiar y (iii) componente lógico matemático.

Se adelantó la implementación en el CAE El Redentor, a través de talleres lúdicos grupales, en el que 100 participantes seleccionados aleatoriamente, recibieron talleres para el desarrollo de habilidades cognitivas y socioemocionales, aspectos que afectan directamente el comportamiento violento, toma de decisiones equivocadas, teniendo como consecuencia el ingreso al SRPA.

De los 100 adolescentes/jóvenes seleccionados para atención: 58 se mantuvieron activos en el centro (9 se retiraron y 49 permanecieron) y 42 salieron del CAE (22 evadidos, 17 en libertad y 3 Traslados).

Los resultados de la evaluación de impacto que adelanta la Universidad de los Andes contratada por el Banco de Desarrollo de América Latina - CAF serán presentados en el primer trimestre del año 2018.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2017

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$285,070	\$282,723	99.18	\$454,210	\$0	0.00	\$55,550	\$0	0.00	\$4,650	\$0	0.00	\$964,800	\$445,901	46.22																																													
129 Implementar al 100% el modelo de atención diferencial para adolescentes y jóvenes que ingresan al SRPA (Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes)	\$622	\$622	100.00	\$661	\$661	100.00	\$414	\$0	0.00	\$400	\$0	0.00	\$100	\$0	0.00	\$2,197	\$1,283	58.41																																													
Indicador(es)																																																															
(C) 237 Porcentaje de implementación del Modelo de Atención diferencial para adolescentes y jóvenes que ingresan al SRPA (Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes)																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>25.00</td> <td>6.25</td> <td>25.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>50.00</td> <td>50.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>75.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>95.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>50.00%</td> <td>▲</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	25.00	6.25	25.00%		2017	0.00	50.00	50.00	100.00%	★	2018	0.00	75.00	0.00	0.00%		2019	0.00	95.00	0.00	0.00%		2020	0.00	100.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	50.00%	▲
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.00	25.00	6.25	25.00%																																																											
2017	0.00	50.00	50.00	100.00%	★																																																										
2018	0.00	75.00	0.00	0.00%																																																											
2019	0.00	95.00	0.00	0.00%																																																											
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	50.00%	▲																																																									
Retrasos y soluciones: NO SE EVIDENCIO RETRASO EN LOS PROCESOS.																																																															
Avances y Logros: "Para la construcción del modelo pedagógico de atención se tiene como base los siguientes programas y/o modelos de Becoming a Man de la Universidad de Chicago, el Programa de Oportunidades y Desarrollo para Evitar Riesgos PODER de México (2017), el modelo de atención SENAME de Chile, la propuesta político- pedagógica del IDIPRON, y las experiencias identificadas en los Centros de Atención Especializados (CAEs) del Distrito Capital. Se construyó el modelo pedagógico de atención diferencial y restaurativo para adolescentes y jóvenes del sistema de responsabilidad penal con sanción privativa de la libertad, incluyendo las siguientes partes: avances en el marco jurídico, una aproximación a la situación de los adolescentes y jóvenes del SRPA, enfoques, componentes y fases del modelo pedagógico, y recomendaciones para la infraestructura de los CAE".																																																															
533 Brindar al 100% de la población privada de la libertad en la Cárcel Distrital de Varones y el Anexo de Mujeres atención integral y su adecuada operación	\$3,601	\$3,420	94.96	\$7,095	\$7,005	98.74	\$7,757	\$0	0.00	\$1,000	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$19,453	\$10,425	53.59																																													
Indicador(es)																																																															
(K) 541 Porcentaje de la población privada de la libertad en la cárcel Distrital de varones y anexo de mujeres que son atendidos integralmente																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>40.00%</td> <td>⊘</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	100.00	100.00	100.00%		2017	0.00	100.00	100.00	100.00%	★	2018	0.00	100.00	0.00	0.00%		2019	0.00	100.00	0.00	0.00%		2020	0.00	100.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	40.00%	⊘
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.00	100.00	100.00	100.00%																																																											
2017	0.00	100.00	100.00	100.00%	★																																																										
2018	0.00	100.00	0.00	0.00%																																																											
2019	0.00	100.00	0.00	0.00%																																																											
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	40.00%	⊘																																																									
Retrasos y soluciones: NO SE EVIDENCIO RETRASO EN LOS PROCESOS																																																															
Avances y Logros: En la vigencia 2017 se realizaron varias actividades para beneficiar a la población de la Cárcel Distrital de Varones y el Anexo de mujeres. Las actividades que se realizaron fueron: * COOPERACIÓN CONSEJO DE EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO - CET: Es un cuerpo colegiado que sesiona los días viernes de cada semana y en él se analizaron los conceptos emitidos por los profesionales sobre las Personas Privadas de la Libertad condenadas con el objetivo de definir su calificación. El CET, evaluó en el 2017 un total de 336 personas en 25 sesiones. * JUNTA DE EVALUACIÓN, TRABAJO, ESTUDIO Y ENSEÑANZA ¿ JETEE: Procedimiento que brindo actividades y/o talleres de trabajo, estudio y enseñanza a las Personas Privadas de la Libertad para la ocupación del tiempo libre y/o redención de pena de manera eficaz, programación que se realizó de manera anual acorde con lo establecido para el plan ocupacional. Los programas fueron: Taller de Serigrafía, Artesanías Productivas, Maderas, Estuco, Lavandería, PIGA, Proceso Educativo (Validación De Estudios), Acondicionamiento Físico, Capacitación en Teletrabajo, Biblioteca, Servicio de Alimentos y comité de Derechos Humanos. 1.710 Personas atendidas. * EN SALUD: Se atendieron 4.089 personas entre los servicios del médico y odontología del área de reseña, y dos auxiliares de enfermería. Los resultados de las consultas fueron: En consulta de medicina general: 1.925, Consulta de odontología general: 344. En Acciones de promoción y prevención como: capacitación y sensibilización en temáticas de salud y cuidado, manejo del tiempo libre y mitigación del daño frente al consumo de sustancias psicoactivas, Prevención conductas suicidas, Abuso sexual: 1.820 * SERVICIO DE ALIMENTO: Los alimentos que se brindaron a toda la población privada de la libertad fueron 319.722 raciones entregadas. * EL GRUPO JURIDICO: El área jurídica de acuerdo a su proceso tramite jurídico a la situación de las personas privadas de la libertad, y en cumplimiento de procedimientos realizo las siguientes actividades en la vigencia 2017. INGRESO DE PPL: 1.018, EGRESOS DE PPL: 566, TRASLADOS DE ESTABLECIMIENTO: 348, REMISIONES EFECTUADAS: 6.289, TUTELAS: 65, HABEAS CORPUS: 74, PERMISO DE 72 HORAS: 9, NOTIFICACIONES A PPL: 800, SOLICITUDES REALIZADAS POR LOS PPL: 425, DERECHOS DE PETICION: 425, SOLICITUDES A DEFENSORIA: 65, RESOLUCIONES SANCIONATORIAS: 183, RESOLUCIONES ABSOLUTORIAS: 24, RECURSOS DE REPOSICION: 26, DECLARACIONES TOMADAS: 145 y SESIONES DE CONSEJO ASISTIDAS: 39 * FORMACIÓN EN PROMOCIÓN DE LECTURA A BIBLIOTECARIOS: Los espacios de lectura en los pabellones se realizaron con una intensidad horaria de dos horas semanales, espacios que se desarrollaron con el propósito de alimentar el gusto por la lectura y la escritura * CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL ACA: La Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres, en la vigencia 2017, trabajo en el mejoramiento de los estándares internacionales ACA, basados en las normas básicas penitenciarias internacionales.																																																															
534 100% de los protocolos puestos en funcionamiento para la implementación del Código Nacional de Policía	\$0	\$0	0.00	\$664	\$474	71.40	\$1,220	\$0	0.00	\$150	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,034	\$474	23.32																																													
Indicador(es)																																																															

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2017

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$285,070	\$282,723	99.18	\$454,210	\$0	0.00	\$55,550	\$0	0.00	\$4,650	\$0	0.00	\$964,800	\$445,901	46.22

(C) 542 Porcentaje de protocolos en funcionamiento para la implementación del código de policía

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2017	0.00	50.00	50.00	100.00%	★	
2018	0.00	60.00	0.00	0.00%		
2019	0.00	80.00	0.00	0.00%		
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	50.00%	▲

Retrasos y soluciones: NO SE EVIDENCIO RETRASO EN LOS PROCESOS.

Avances y Logros: La Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia construyó unos protocolos para los seis (6) comportamientos contrarios a la convivencia priorizados, con el propósito de desagregar cada una de las actividades necesarias para su implementación.

Como parte de la estrategia de priorización de conductas promovida por el Alcalde Mayor, se realizó un piloto de colados en Transmilenio en conjunto con la Secretaría de Gobierno, IDIPRON, Transmilenio y la Policía Metropolitana, entre el 30 de enero y el 3 de febrero de 2017. En este piloto se señalaron comparendos a 1.202 infractores y se sensibilizó a 1.031 infractores en los nueve (9) portales de Transmilenio, mediante actividad pedagógica de convivencia.

Continuando en esta línea, se realizó un piloto de basuras en la localidad de Mártires con el apoyo de la Secretaría de Gobierno, la Policía Metropolitana, Aguas de Bogotá, la UAESP, la Alcaldía Local de Mártires e Integración Social.

En este piloto se logró recuperar un espacio de la carrilera ubicada en la Calle 20 con Carrera 18B y se realizó una actividad pedagógica con 16 infractores que consistió pintar el muro colindante de la carrilera. En esta actividad participaron 16 infractores durante los cuatro (4) días de jornada.

Estos cursos pedagógicos están siendo impartidos por los profesionales especializados de las Unidades de Mediación y Conciliación (UMC) en las instalaciones de las once Casas de Justicia que tiene a su cargo la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá.

Durante el último trimestre las personas que recibieron cursos en las Casas de Justicia, fueron:

Casa de Justicia Fontibón

AGOSTO: 245

SEPTIEMBRE: 233

OCTUBRE: 123

NOVIEMBRE: 245

DICIEMBRE: 212

Casa de Justicia Kennedy

AGOSTO: 913

SEPTIEMBRE: 928

OCTUBRE: 646

NOVIEMBRE: 961

DICIEMBRE: 811

Casa de Justicia Mártires

AGOSTO: 1412

SEPTIEMBRE: 1357

OCTUBRE: 824

NOVIEMBRE: 1135

DICIEMBRE: 947

Casa de Justicia Suba Pontevedra

AGOSTO: 595

SEPTIEMBRE: 835

OCTUBRE: 633

NOVIEMBRE: 797

DICIEMBRE: 753

Casa de Justicia Usme

AGOSTO: 364

SEPTIEMBRE: 470

OCTUBRE: 252

NOVIEMBRE: 415

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2017

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$285,070	\$282,723	99.18	\$454,210	\$0	0.00	\$55,550	\$0	0.00	\$4,650	\$0	0.00	\$964,800	\$445,901	46.22
DICIEMBRE: 250																		
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$6,759	\$6,073	89.85	\$10,579	\$10,237	96.77	\$22,059	\$0	0.00	\$400	\$0	0.00	\$100	\$0	0.00	\$39,897	\$16,310	40.88
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	\$2,474	\$2,403	97.13	\$4,894	\$4,790	97.89	\$9,806	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$17,174	\$7,193	41.89
185 Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	\$2,474	\$2,403	97.13	\$4,894	\$4,790	97.89	\$9,806	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$17,174	\$7,193	41.89
70 Llevar a un 100% la implementación de las leyes 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública) y 1474 de 2011 (Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública)	\$2,474	\$2,403	97.13	\$4,894	\$4,790	97.89	\$9,806	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$17,174	\$7,193	41.89

Indicador(es)

(C) 390 Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	20.00	20.00	100.00%		
2017	0.00	50.00	50.00	100.00% ★	100.00% ★	
2018	0.00	60.00	0.00	0.00%		
2019	0.00	90.00	0.00	0.00%		
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	50.00%	⚠

Retrasos y soluciones: NO SE EVIDENCIARON RETRASOS EN LOS PROCESOS

Avances y Logros: Durante el año 2.017 destacamos que la mayoría de las actividades del PAAC se desarrollaron completamente y se logró culminar el año con resultados muy positivos frente al cumplimiento de las diferentes actividades. Lo anterior fue posible gracias a la labor de seguimiento que realizó la Oficina Asesora de Planeación y específicamente los profesionales encargados de este tema. Es importante resaltar que en este periodo se llevaron a cabo reuniones personalizadas con los enlaces de cada una de las áreas y/o dependencias, en las cuales se hizo la revisión de las actividades faltantes para proceder al total cumplimiento de estas. Específicamente se recogió y consolidó en cada matriz de las respectivas áreas los avances de las mismas y observaciones de la OAP y posteriormente se remito a los responsables. Las reuniones se hicieron a través de la remisión de correos electrónicos y citación por Calendario Google a cada una de las áreas y responsables de los diferentes componentes y subcomponentes del PAAC. También es importante mencionar que se llevaron a cabo capacitaciones a los nuevos servidores en donde se mencionó la importancia de cumplir con las actividades del PAAC en las fechas estipuladas y la ubicación de este documento en el sitio web de la entidad. Adicionalmente, con el fin de generar recordación y conocimiento del PAAC en los servidores de la SDSCJ, se incluyó este tema en el desarrollo de los juegos didácticos que se llevaron a cabo el 14 de diciembre en la Jornada Evaluativa de la Gestión de la secretaría.

Transparencia y Acceso a la Información: durante el 2.017 se pudo avanzar considerablemente en el cargue de la información requerida por esta ley en el sitio web de la entidad por parte de las diferentes áreas de la SDSCJ. El seguimiento y monitoreo se realizó teniendo como herramienta de control la Matriz de Cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Resolución Min TIC 3564 de 2015, creada por la Procuraduría General de la Nación, cuyos avances y observaciones quedaron plasmados en las reuniones personalizadas que se realizaron con los enlaces de cada una de las áreas y/o dependencias. La información ha sido publicada de manera consistente y organizada en cada una de las secciones en que se divide nuestro sitio web. Usando como parámetro dicha matriz, en la cual se detallan 81 productos exigidos por categoría y subcategoría, se observan las siguientes situaciones al 31 de Diciembre de 2017: Se está cumpliendo con (61) productos, es decir un 75%, con relación a los 81 productos exigidos, por categoría y subcategoría; No se está cumpliendo con (16) productos, es decir con un 20% con relación a los 81 productos exigidos; Existe un 5% de productos los cuales no aplican con relación a la misionalidad de la Entidad. Lo anterior significa un avance de aproximadamente un 12 % con relación al período pasado reportado en este informe de gestión.

43 Modernización institucional	\$1,090	\$1,090	100.00	\$1,234	\$1,142	92.55	\$3,200	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$5,525	\$2,233	40.42
189 Modernización administrativa	\$1,090	\$1,090	100.00	\$1,234	\$1,142	92.55	\$3,200	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$5,525	\$2,233	40.42
379 Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física, dotacional y administrativa	\$1,090	\$1,090	100.00	\$1,234	\$1,142	92.55	\$3,200	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$5,525	\$2,233	40.42

Indicador(es)

(K) 411 Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	100.00	100.00	100.00%		
2017	0.00	100.00	100.00	100.00% ★	100.00% ★	
2018	0.00	100.00	0.00	0.00%		
2019	0.00	100.00	0.00	0.00%		
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	40.00%	⊘

Retrasos y soluciones: NO SE EVIDENCIARON RETRASOS EN LOS PROCESOS

Avances y Logros: La SDSCJ a través del proyecto de inversión busca fortalecer la estructura organizacional de la Administración central y la infraestructura administrativa, mediante la ejecución de actividades que permitan un efectivo desarrollo, mejoramiento y fortalecimiento, acorde con los requerimientos institucionales. El programa plantea la modernización. En el plano administrativo, relacionado con la estructura de la administración, y la construcción, dotación y mejoramiento de la infraestructura física de las sedes de la Secretaría de Seguridad. Todo ello se fundamentará en el hecho de que la administración es dinámica y requiere una permanente actualización.

La Subsecretaría de Gestión Institucional diseña y ejecuta un plan de modernización institucional el cual busca la integración, fortalecimiento y funcionamiento relacionado con la operación administrativa, mediante la adquisición y/o dotación de la infraestructura, arquitectura tecnológica y herramientas

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2017

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$6,759	\$6,073	89.85	\$10,579	\$10,237	96.77	\$22,059	\$0	0.00	\$400	\$0	0.00	\$100	\$0	0.00	\$39,897	\$16,310	40.88																																													
<p>especiales necesarias para su normal funcionamiento. Así mismo prevé contar con el recurso humano idóneo y necesario, el cual garantice la ejecución de las actividades inherentes a la misionalidad.</p> <p>A través del mejoramiento de la infraestructura y adquisición de equipos para las instalaciones que facilitan el desarrollo de la misión institucional de la Secretaría. Contratación de personal que contribuyen al fortalecimiento institucional a través del acompañamiento, asesoría en la implementación del nuevo marco normativo contable de la contaduría general de la nación en el marco de las normas internacionales de contabilidad.</p> <p>Contribuyen en las diferentes actividades de análisis, diseño, desarrollo, integración, construcción, pruebas y apoyo técnico para la implementación y ejecución de la nueva versión de sicapital articulada con la adopción e incorporación de la norma nic-sp (normas internacionales de contabilidad para el sector público). Contribuyen al desarrollo y acompañamiento a la contratación, mediante la plataforma SECOPII.</p> <p>Se identificaron las principales obras, actualizaciones y procesos que contribuirán al mejoramiento físico, dotacional y administrativa de la SDSCJ.</p> <p>Adquisición e implementación de equipos físicos y virtuales con su respectivo soporte para el fortalecimiento de la solución de seguridad perimetral.</p> <p>Implementación del nuevo marco normativo contable de la contaduría general de la nación.</p>																																																															
44 Gobierno y ciudadanía digital	\$3,194	\$2,579	80.74	\$4,451	\$4,304	96.71	\$9,053	\$0	0.00	\$400	\$0	0.00	\$100	\$0	0.00	\$17,198	\$6,883	40.02																																													
192 Fortalecimiento institucional a través del uso de TIC	\$3,194	\$2,579	80.74	\$4,451	\$4,304	96.71	\$9,053	\$0	0.00	\$400	\$0	0.00	\$100	\$0	0.00	\$17,198	\$6,883	40.02																																													
92 Optimizar sistemas de información para optimizar la gestión (hardware y software)	\$3,194	\$2,579	80.74	\$4,451	\$4,304	96.71	\$9,053	\$0	0.00	\$400	\$0	0.00	\$100	\$0	0.00	\$17,198	\$6,883	40.02																																													
Indicador(es)																																																															
(C) 446 Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>70.00</td> <td>70.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>80.00</td> <td>75.00</td> <td>93.75%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>85.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>90.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>75.00%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	70.00	70.00	100.00%		2017	0.00	80.00	75.00	93.75%	★	2018	0.00	85.00	0.00	0.00%		2019	0.00	90.00	0.00	0.00%		2020	0.00	100.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	75.00%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.00	70.00	70.00	100.00%																																																											
2017	0.00	80.00	75.00	93.75%	★																																																										
2018	0.00	85.00	0.00	0.00%																																																											
2019	0.00	90.00	0.00	0.00%																																																											
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	75.00%	✓																																																									
Retrasos y soluciones: NO SE EVIDENCIARON RETRAOS EN LOS PROCESOS																																																															
Avances y Logros: En la vigencia 2017 se realizaron las siguientes actividades: Seguridad perimetral incluyendo instalación, puesta en funcionamiento, integración y capacitación.																																																															
Se realizó entre otras actividades, actualización al sistema de información SICAPITAL con el cargue de saldos iniciales para la vigencia, implementación de nuevas funcionalidades que apoyan las actividades diarias de las áreas operativas de la entidad.																																																															
SISIPEC I - II: implementación de la sistematización integral del sistema de información penitenciario y carcelario, el cual fue entregado por la Secretaría de Gobierno para ser personalizado a la necesidades de la SCJ. Se realizó la migración del 40% de los módulos con sus respectivos reportes de la versión web logic a la versión ADF																																																															
Implementación de Sistemas de información entregados por la Secretaría de Gobierno para ser personalizado a la necesidades de la SSCJ																																																															
*SIAP: Sistema de información de administración de personal																																																															
*ORFEO: Sistema de Gestión Documental																																																															
*TINGUAS: Tecnologías de la información para la gobernanza unificada y articulada de la seguridad																																																															
TOTAL 137 - SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	\$172,079	\$169,250	98.36	\$295,649	\$292,961	99.09	\$476,270	\$0	0.00	\$55,950	\$0	0.00	\$4,750	\$0	0.00	\$1,004,697	\$462,211	46.01																																													

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia (Ejecutado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) / (Programado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior)
Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:
(Ejecutado Vigencia - Línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Al transcurrido del Plan (Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado en la Vigencia del Informe - línea base)
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:
(Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Plan de Desarrollo (Última Ejecución del Plan - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia (Ejecutado Vigencia Anterior - ejecutado vigencia) / (Ejecutado Vigencia Anterior - Programado Vigencia)
Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:
(Ejecutado Vigencia - línea base) / (línea base - Programado para el Plan)
Al transcurrido del Plan (línea base - Última Ejecución a la Vigencia del Informe) / (línea base - Programado en la Vigencia del Informe)
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:
(Última ejecución a la Vigencia del informe - línea base) / (línea base - Programado para el Plan)
Plan de Desarrollo (línea base - Última ejecución del Plan) / (línea base - Programado para el Plan)

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%  > 40% y <= 70  > 70% y <= 90 %  > 90 %